Outlook

INVITACIÓN - Articulación para la estructuración de una estrategia de cultura para la paz

Desde Juliana Ramos Díaz <julianaramos@presidencia.gov.co>
Fecha Mar 22/07/2025 15:57
Para Enrique Florez Romero <eflorezr@mintic.gov.co>

2 archivos adjuntos (546 KB)
Agenda Planeación E. Culturas de Paz - 21.07.25.pdf; OFI25-00133089 _ GFPU - Min TICs.pdf;

No suele recibir correo electrónico de julianaramos@presidencia.gov.co. Por qué es esto importante

Estimado

Enrique Florez
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Reciba un atento saludo

En el marco del trabajo articulado entre el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Unidad para la Implementación del Acuerdo Final de Paz (UIAFP), quienes desde 2023 han trabajo con las entidades del gobierno nacional en la definición de acciones estratégicas que permitan la implementación progresiva de las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), La Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional ha asumido el compromiso de apropiación del indicador que corresponde a: *"Estructurar una estrategia de largo plazo con alcance nacional, regional y local para la consolidación de una cultura para la paz"*.

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) en su recomendación textual, insta al Gobierno Nacional a crear una instancia *"en la que concurran el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación, el Ministerio del Interior y el **Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones** que se encargue, en articulación con gobiernos territoriales, el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia y los consejos territoriales, de **estructurar, implementar y evaluar** una **estrategia de largo plazo** con alcance nacional, regional y local para la consolidación de una **cultura para la paz** que sea pertinente y acorde con los diferentes contextos y regiones"* (número 64, CEV, 2022, p.725).

El pasado **11 de julio de 2025** enviamos un oficio al Ministro (ver adjunto), en la expectativa de contar con la delegación de personal idóneo que contribuya a cumplir con la recomendación de la CEV. Dado que no hemos recibido respuesta por ESCRIBE, nos permitimos extenderle la invitación al taller de planeación que se realizará el día de mañana **miércoles 23.07.25 de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.** (ver agenda adjunta) en el **Instituto Caro y Cuervo** (Calle 10 # 4-69), donde también participarán:

- La Consejería Comisionada de Paz.
- La Unidad para la Implementación para el Acuerdo Final de Paz.
- Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

- Ministerio de Educación Nacional.

Muchas gracias por su atención a este mensaje.

Cordialmente,

Presidencia

Asesora, Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional
Juliana Ramos Díaz
julianaramos@presidencia.gov.co
Tel. (601) 5629300 - Ext 2604
Calle 7 No. 6-54 | Bogotá D.C. Colombia
www.presidencia.gov.co

Principales medidas de bioseguridad:

* Lávese las manos frecuentemente.
* Use correctamente el tapabocas cubriendo nariz y boca si: visita centros de salud, presenta comorbilidades/ inmunosupresión ó si presenta síntomas respiratorios.
* Ponga en práctica la higiene respiratoria.
* Practique el autocuidado.

Protección de Datos: El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República está comprometido con el Tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de Información en: https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/politica-privacidad-condiciones-uso en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Con gusto se atenderán todas sus observaciones, consultas o reclamos en: soportes@presidencia.gov.co o contacto@presidencia.gov.co. Si no desea recibir más comunicaciones por favor informar al citado correo electrónico.

Presidencia

OFI25-00133089 / GFPU 13160000
Bogotá D.C., 11 de julio de 2025

Clave:
NePY0yLoTG

Señor
JULIAN MOLINA GOMEZ
Ministro
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

jmolinag@mincit.gov.co

Asunto: Articulación para la estructuración de una estrategia de cultura para la paz

Respetado Ministro

Reciba un atento saludo.

En el marco del trabajo articulado entre el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Unidad para la Implementación del Acuerdo Final de Paz (UIAFP), quienes desde 2023 han trabajo con las entidades del gobierno nacional en la definición de acciones estratégicas que permitan la implementación progresiva de las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) **(Anexo 1)**, La Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional ha asumido el compromiso de apropiación del indicador que corresponde a: *"Estructurar una estrategia de largo plazo con alcance nacional, regional y local para la consolidación de una cultura para la paz"* **(Anexo 1.1. y 1.2.).**

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) en su recomendación textual, insta al Gobierno Nacional a crear una instancia *"en la que concurran el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones que se encargue, en articulación con gobiernos territoriales, el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia y los consejos territoriales, de* ***estructurar, implementar y evaluar*** *una* ***estrategia de largo plazo*** *con alcance nacional, regional y local para la consolidación de una* ***cultura para la paz*** *que sea pertinente y acorde con los diferentes contextos y regiones"* (número 64, CEV, 2022, p.725).

Presidencia

Reconociendo que en conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley 1341 de 2009 modificado por el artículo 13 de la Ley 1978 de 2019, y el Decreto 1064 de 2020 son - entre otras funciones de su despacho-, el diseño, la formulación, la adopción y la promoción de políticas, planes, programas y proyectos del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en correspondencia con la Constitución Política y la Ley, con el fin de promover la inversión y el cierre de la brecha digital para contribuir al desarrollo económico, social y político de la Nación, en calidad de Consejera Presidencial para la Reconciliación Nacional me permito extender la invitación a su dependencia para dar cumplimiento al compromiso de la CEV adquirido por el Presidente de la República, Dr. Gustavo Francisco Petro Urrego.

Para avanzar en esta dirección, La Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional ha elaborado un ***documento preliminar*** para la estructuración de una estrategia en culturas de paz **(Anexo 2)** y ha propuesto una ruta de proceso para su construcción **(Anexo 3).** Este documento ha sido socializado en la Mesa de Pedagogías para la Paz que coordina la Consejería Comisionada de Paz y en la cual participan diferentes dependencias y entidades del sector paz, así como el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y el Ministerio de Educación Nacional, entre otras.

El documento en mención deberá ser nutrido con los aportes de las dependencias y entidades competentes en el tema, en la perspectiva de contar con una versión concertada como Gobierno Nacional que sea puesta en discusión con diferentes sectores y expresiones organizativas, propendiendo por el ***derecho a la paz*** y atendiendo lo planteado por la recomendación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), según la cual, se debe garantizar *"la participación de víctimas y sus organizaciones, medios de comunicación públicos y privados de nivel nacional y local, comunidades educativas, magisterio, colectivos culturales y artísticos, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mujeres, pueblos étnicos, personas LGBTIQ+, organizaciones de Derechos Humanos, sector empresarial, sindicatos, comunidades religiosas y personas reincorporadas"* (número 64, CEV, 2022, p.725).

En este orden de ideas y con el ánimo de avanzar hacia el cumplimiento de la recomendación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), agradecemos la delegación de personal técnico de las direcciones de su despacho que a bien considere para el desarrollo de la ruta de proceso prevista, en función de la estructuración de una estrategia para la consolidación de una cultura para la paz.

Estamos con toda la disposición para trabajar conjuntamente en función de este propósito.

Presidencia

Cordialmente,



LUZ KARIME FERNÁNDEZ CASTILLO
Consejera Presidencial para la Reconciliación Nacional
CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA RECONCILIACIÓN NACIONAL

Adjunto: Si

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Juliana Ramos Díaz	Inés Elvira Montealegre	Luz Karime Fernández Castillo
Asesora	Asesora	Consejera Presidencial